

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSF-02-2022.

PARA EL SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIÉSEL PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL.

En el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes; siendo las **11:00** horas del **día diecisiete de marzo del año dos mil veintidós**, día y hora señalado en la Convocatoria para la celebración del acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional número **MSF-02-2022**, se encuentran reunidos en el Auditorio de la Presidencia Municipal, ubicado en calle Francisco Romo Jiménez No. 102, Fraccionamiento San José de Buenavista, C.P. 20300; el personal de la Dirección de Finanzas y Administración; del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, así como de la Contraloría Municipal, cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, sin la presencia del participante de esta Licitación, por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos 56 fracción I, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, en concordancia con lo señalado en el apartado **1.10)** de la Convocatoria de la presente Licitación, se hace constar el Fallo de Adjudicación emitido por la Convocante de conformidad con lo siguiente:

Conduce este acto la C.P. Clara Torres Reyes, representante de la Directora de Finanzas y Administración, servidora pública facultada para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como para organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

En punto de las **11:00** horas del día **quince de marzo de dos mil veintidós**, en cumplimiento a lo ordenado en el **artículo 54** de la **Ley**, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación del siguiente Licitante:

| |
|-------------------------------|
| LICITANTE |
| SERVICIO ISAMEL, S.A. DE C.V. |

Una vez recibida la proposición en sobre cerrado del proveedor antes mencionado, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado **1.9)** de la Convocatoria para esta Licitación, se procedió a verificar que la proposición presentada, cumpliera con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, así como sus respectivos anexos, por lo que una vez concluida la evaluación de la documentación correspondiente a dicha proposición conforme a lo establecido en el apartado **2.2)** y **2.5)** de dicha Convocatoria, el Área Técnica y Ente Requirente, representada por el Subinspector de Policía Estatal José Manuel Medrano Segura Director de Seguridad Pública y Movilidad Municipal, emitió el correspondiente dictamen el cual se anexa a la presente acta para que forme parte integrante de la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la **Ley**, en correlación con lo mencionado en el apartado **1.10)** de la Convocatoria de la presente Licitación, esta Convocante procedió a la evaluación de la proposición presentada por el Licitante a efecto de verificar que la misma cumpliera con los requisitos técnicos, económicos,

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

legales y administrativos solicitados en la Convocatoria y en consecuencia resulte solvente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas, como se muestra a continuación.

1. **Servicio Isamel, S.A de C.V.** Se hace constar que **sí cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el punto **2.2)** así como en el **numeral 1, del punto 2.4)** de la Convocatoria de la presente Licitación, tal como se describe en el Dictamen emitido por el Área Técnica el cual se anexa a la presente Acta. Por lo que respecta a los documentos administrativos y legales una vez concluida la evaluación de la documentación correspondiente a la proposición del Licitante en comento conforme al apartado **2.4)** de la Convocatoria, **sí cumple** con los documentos solicitados en dicha Convocatoria en sus numerales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

Para la emisión del presente fallo la Convocante, utilizó el criterio de evaluación **BINARIO**, de conformidad a lo ordenado en los artículos **55, segundo párrafo**, y **56, fracción I**, de la **Ley**, en correlación con en el punto **1.10)** de la Convocatoria de la presente Licitación, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos y oferte el precio más bajo y por tanto garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo que a continuación se muestra el cuadro de la oferta económica del único Licitante que fue evaluado en la presente Licitación:

Desglose del precio unitario ofertado por litro GASOLINA MAGNA U OTRA MARCA

| PARTIDA | SUBPARTIDA | PRECIO UNITARIO SIN IVA AL DÍA 14 DE MARZO DE 2022. | IVA | IEPS (cuando aplique) | TOTAL |
|--|------------|---|--------|-----------------------|---------|
| 1 y 2 | 1 | \$17.78 | \$2.92 | \$0.4847 | \$21.18 |
| \$21.18 (Veintiún pesos con 18/100 m.n.) | | | | | |

Desglose del precio unitario ofertado por litro GASOLINA PREMIUM U OTRA MARCA

| PARTIDA | SUBPARTIDA | PRECIO UNITARIO SIN IVA AL DÍA 14 DE MARZO DE 2022. | IVA | IEPS (cuando aplique) | TOTAL |
|--|------------|---|--------|-----------------------|---------|
| 1 y 2 | 2 | \$19.78 | \$3.26 | \$0.5914 | \$23.63 |
| \$23.63 (Veintitrés pesos con 63/100 m.n.) | | | | | |

Desglose del precio unitario ofertado por litro DIÉSEL



| PARTIDA | SUBPARTIDA | PRECIO UNITARIO SIN IVA AL DÍA 14 DE MARZO DE 2022. | IVA | IEPS (cuando aplique) | TOTAL |
|---------|------------|---|--------|-----------------------|---------|
| 1 y 2 | 3 | \$18.65 | \$3.05 | \$0.4022 | \$22.10 |

\$22.10 (Veintidós pesos con 10/100 m.n.)

Por lo antes expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **56, fracción I**, y **57, fracciones IV y V** de la **Ley**, la C.P. Clara Torres Reyes, representante de la Directora de Finanzas y Administración, servidora pública del Municipio de San Francisco de los Romo, en ejercicio de sus atribuciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para las partidas de la presente Licitación:

RESUELVE

Único: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **Servicio Isamel, S.A. de C.V.** para las partidas del presente procedimiento, por los importes que a continuación se mencionan:

| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | MONTO |
|---------|------------|--|---|
| 1 | 1 | GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MAGNA O SIMILAR PARA VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO. SE REQUIERE AL MENOS 1 ESTACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES PARA EL SERVICIO. COMBUSTIBLE | <p>Mínimo de \$1,573,200.00 (Un millón quinientos setenta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.)</p> <p>Máximo de \$3,933,000.00 (Tres millones novecientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.)</p> <p>Fondo: Ingresos propios.</p> |
| | 2 | GASOLINA PREMIUM: SUMINISTRO DE GASOLINA PREMIUM O SIMILAR PARA VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO. SE REQUIERE AL MENOS 1 ESTACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES PARA EL SERVICIO. COMBUSTIBLE | |
| | 3 | DIÉSEL: SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO. SE REQUIERE AL MENOS 1 ESTACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES PARA EL SERVICIO. COMBUSTIBLE | |



| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | MONTO |
|---------|------------|--|---|
| 2 | 1 | GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MAGNA O SIMILAR PARA VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO. SE REQUIERE AL MENOS 1 ESTACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES PARA EL SERVICIO. COMBUSTIBLE | <p>Mínimo de \$2,040,000.00 (Dos millones cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)</p> <p>Máximo de \$5,100,000.00 (Cinco millones cien mil pesos 00/100 M.N.)</p> <p>Fondo: Fortamun.</p> |
| | 2 | GASOLINA PREMIUM: SUMINISTRO DE GASOLINA PREMIUM O SIMILAR PARA VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO. SE REQUIERE AL MENOS 1 ESTACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES PARA EL SERVICIO. COMBUSTIBLE | |
| | 3 | DIÉSEL: SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO. SE REQUIERE AL MENOS 1 ESTACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES PARA EL SERVICIO. COMBUSTIBLE | |

Para efectos de la notificación al Licitante participante y en términos del artículo **58** de la **Ley**, se difundirá una copia de esta acta a través de medios electrónicos. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los proveedores en el domicilio de esta Convocante.

Esta acta consta de 5 hojas y 2 hoja correspondiente al Dictamen Técnico que forma parte integrante de este fallo para todos los efectos legales a que haya lugar.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y COMITÉ:

C.P. CLARA TORRES REYES,
Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento
de San Francisco de los Romo, Aguascalientes y
representando al Ente Requirente y Área Técnica







Claudia M.











LIC. DORA MARÍA REYNOSO LOZA,
Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del H. Ayuntamiento
de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.



LIC. JAQUELINE SANTOS MARÍN,
Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del H. Ayuntamiento
de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.



TEC. NORBERTO MEDINA LÓPEZ,
Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del H. Ayuntamiento
de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.



LIC. CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ,
Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del H. Ayuntamiento
de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Claudia M.

LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN,
Representante con voz del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del H. Ayuntamiento
de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.



ING. MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO GABINO,
Representante con voz y voto del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento
de San Francisco de los Romo, Aguascalientes



POR EL ENTE REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA:

**SUBINSPECTOR DE POLICÍA ESTATAL
JOSÉ MANUEL MEDRANO SEGURA**
Director de Seguridad Pública y Movilidad Municipal
del Municipio de San Francisco de los Romo
o, Aguascalientes





DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSF-02-2022
PARA EL SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIÉSEL PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL.

Dictamen Técnico del Proveedor: Servicio Isamel, S.A. DE C.V.

| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | MONTO | DESCRIPCIÓN COMBUSTIBLES | DICTÁMEN |
|---------|------------|----------------------------------|---|---|-----------|
| 1 | 1 | SUMINISTRO DE GASOLINA ADVANCED | CON UN MÍNIMO DE \$1,573,200.00 Y UN MÁXIMO DE \$3,933,000.00 PESOS. FONDO: INGRESOS PROPIOS | TOTAL GASOLINA REGULAR MINIMO 87 Octanos | Sí cumple |
| | 2 | SUMINISTRO DE GASOLINA EXCELLIUM | | TOTAL GASOLINA PREMIUM MINIMO 91 Octanos | |
| | 3 | SUMINISTRO DE DIÉSEL | | TOTAL DIESEL AUTOMOTRIZ 45 Octanos | |

| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | MONTO | DESCRIPCIÓN COMBUSTIBLES | DICTÁMEN |
|---------|------------|----------------------------------|---|---|-----------|
| 2 | 1 | SUMINISTRO DE GASOLINA ADVANCED | CON UN MÍNIMO DE \$ 2,040,000.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 5,100,000.00 PESOS. FONDO: FORTAMUN | TOTAL GASOLINA REGULAR MINIMO 87 Octanos | Sí cumple |
| | 2 | SUMINISTRO DE GASOLINA EXCELLIUM | | TOTAL GASOLINA PREMIUM MINIMO 91 Octanos | |
| | 3 | SUMINISTRO DE DIÉSEL | | TOTAL DIESEL AUTOMOTRIZ 45 Octanos | |



PL/11978/EXPI/ES2015

ES/11978

ÚNICA

| | | POSICIONES DE CARGA | | | TANQUES | | | CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN LITROS | | | DICTÁMEN |
|--------------|-----------------------------------|---------------------|-----------------|--------------|----------------|-----------------|--------------|---------------------------------------|-----------------|--------------|--------------|
| DISPENSARIOS | DISPENSARIOS CON CODIGO DE BARRAS | TOTAL ADVANCED | TOTAL EXCELLIUM | TOTAL DIESEL | TOTAL ADVANCED | TOTAL EXCELLIUM | TOTAL DIESEL | TOTAL ADVANCED | TOTAL EXCELLIUM | TOTAL DIESEL | Sí Cumple |
| 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 120,000 | 40,000 | 60,000 | |

POR PARTE DEL ENTE REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA:

Subinspector de Policía Estatal José Manuel Medrano Segura.
Director de Seguridad Pública y Movilidad Municipal.

Aguascalientes, Ags., a 16 de marzo de 2022

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----